

**CONVOCATORIA N° 034  
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 21 de Abril del 2022

Señor Viceprefecto Provincial de Napo  
Señoras y Señores Consejeros  
Directores Departamentales  
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

**DIA Y FECHA : Lunes, 25 de Abril del 2022**  
**HORA : 10:00**  
**LUGAR : Sala de sesiones de la Prefectura.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 30 de Marzo del 2022.
4. Conocimiento del memorando N° 0223-2022-DF, del 08 de abril del 2022, suscrito por el Licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene los traspasos internos realizados dentro del mismo programa de las diferentes direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 30 de marzo del 2022, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD.
5. Análisis y aprobación del memorando N° 0235-2022-DF, del 20 de abril del 2022, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene el Informe Financiero N° 003-DF-2022, con la solicitud de traspasos entre programas conforme al artículo 256 del COOTAD.
6. Análisis y aprobación en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto Fiscal 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, conforme al memorando N° 0236-2022-DF, de 20 de abril del 2022, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero.

7. Análisis y aprobación en primer debate del "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Alquiler de Maquinaria Pesada y Agrícola del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo", conforme al memorando N° 0234-2022-PS, de 20 de abril del 2022, suscrito por la abogada Zoila Esther Paucay, Procuradora Síndica.
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA GENERAL**